



Resolución de Comandancia Departamental N° 014-2019 - IV CDLC/CGBVP.

Jesús María, 21 de Mayo del 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, para el ejercicio de sus funciones operativas, requiere del concurso de personal eficientemente preparado en los diferentes cargos de su organización para la atención de emergencias propias de su competencia.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1260 se fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntario del Perú como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Que, mediante Resolución de Comandancia General N° 067-2019 CGBVP se designó al Comandante y Vice Comandante Departamental de la IV Comandancia Departamental Lima Centro;

Que, con la finalidad de seguir con la operatividad de las Compañías de bomberos, se realizarán cambios, ratificaciones así como encargaturas de Jefaturas en las Compañías de Bomberos de la jurisdicción de Lima Centro;

Que, por consiguiente en aras que el Cuerpo General de Bomberos Voluntario del Perú cumpla con sus funciones, las cuales están plasmadas en el Decreto Legislativo N° 1260 y en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú aprobado mediante Resolución Ministerial 897-2017-IN de fecha 20 de setiembre de 2017.

Que por Acta del Consejo de Oficiales Generales, se procedió a la aprobación y modificación del Reglamento Interno de Funciones del CGBVP habiendo sido modificada la décimo primera disposición transitoria, la que señala que **"//... Por excepción y durante el proceso de implementación del RIF, o sea hasta el 31 de Diciembre del 2021 mediante resolución debidamente motivada del órgano del CGBVP del cual dependa el cargo a ser nombrado, se podrá designar personal que no haya cumplido las etapas que correspondan al cargo para el que se le designa, cuando ningún miembro activo cumpla con los requisitos establecidos o quien los cumpla no desee asumirlo o este impedido de hacerlo."...//**

Que por lo expuesto, resulta viable la aprobación del Cuadro Orgánico de la IV Comandancia Departamental Lima Centro, ya que el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú para el ejercicio de sus funciones requiere del concurso de personal eficiente, preparado y oportuno en los diferentes cargos de su organización, pero por sobre todo con la voluntad de servir al prójimo; **así como contar con la solvencia moral para ostentar cargos de confianza.**

Que, en uso de las facultades de las que esta investido el Jefe Departamental de la IV Comandancia Departamental Lima Centro de conformidad con el artículo 89° k), 91° f) y g) y artículo 166 del Reglamento Interno de Funciones del Cuerpo General del Bomberos Voluntarios del Perú, aprobado mediante Resolución Ministerial 897-2017-IN de fecha 20 de setiembre del 2017, y con los informes de la Unidad de Personal y el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica de la IV Comandancia Departamental Lima Centro.



Resolución de Comandancia Departamental

N° 014-2019 - IV CDLC/CGBVP.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR Y/O ENCARGAR a partir de la fecha de la presente Resolución al personal del CGBVP que asumirá los **CARGOS DE CONFIANZA** de la IV Comandancia Departamental Lima Centro y Compañías de Bomberos, los mismos que a continuación se detallan:

JEFES DE BRIGADAS

PRIMERA BRIGADA (B-2, B-3 y B-10)

Brigadier CBP MEDINA PUENTE, Luis Rafael

B-4

SEGUNDA BRIGADA (B-4, B-14 y B-202)

Brigadier CBP PASSALACQUA COGORNO, Giancarlo Guido

B-4

TERCERA BRIGADA (B-36, B-83 y B-100)

Brigadier CBP CASTILLO UGAZ, Manuel Renato

B-4

CUARTA BRIGADA (B-8, B-127 y B-138)

Brigadier CBP SUIITO ALCANTARA, César Guillermo

B-10

QUINTA BRIGADA (B-21, B-121 y B-176)

Brigadier CBP MORALES CHUMPITAZ, Juan Carlos

B-65

SEXTA BRIGADA (B-32, B-115 y B-169)

Brigadier CBP ESCOBAR BARCO, Joaquín Alejandro

B-16





Resolución de Comandancia Departamental

N° 014-2019 - IV CDLC/CGBVP.

JEFES DE COMPAÑIAS

Compañía "Roma N° 2"

Primer Jefe

Brigadier CBP LUCHO BLANCK, Mauro Alberto

B-2

Segundo Jefe

Teniente Brigadier CBP SAN MARTIN JARA, Marcos Gilberto

B-2

Compañía "Francia N° 3"

Primer Jefe

Teniente Brigadier CBP ARIAS TIRADO, Oscar Martín

B-3

Segundo Jefe

Teniente Brigadier CBP FERNANDINI LOPEZ, José Marthin

B-3

Compañía "Lima N° 4"

Primer Jefe

Brigadier CBP LINARES RODRIGUEZ, Pedro Andrés

B-4

Segundo Jefe

Teniente Brigadier CBP UGAZ SAMAME, Jaime Jesús

B-4

Compañía "BFB Victoria N° 8"

Primer Jefe

Teniente Brigadier CBP RAMOS MANRIQUE, César Manuel

B-8

Segundo Jefe

Teniente Brigadier CBP HUAMAN FLORES, Enrique Hernán

B-8

Compañía "Salvadora N° 10"

Primer Jefe

Brigadier CBP ASENCIOS TRUJILLO, Nino

B-10

Segundo Jefe

Brigadier CBP BRESCIANI SEMINARIO, Renee Esteban

B-10

Compañía "Internacional N° 14"

Primer Jefe

Brigadier CBP VARGAS RIVERA, Javier Francisco

B-14

Segundo Jefe

Teniente Brigadier CBP RIVERA ANGELES, Franco Javier

B-14

Compañía "Rímac N° 21"

Primer Jefe

Brigadier CBP NUREÑA ALVARADO, Jorge Augusto

B-21

Segundo Jefe

Teniente Brigadier CBP SALAZAR LOPEZ, Eloy Jesús Martín

B-21





Resolución de Comandancia Departamental

N° 014-2019 - IV CDLC/CGBVP.

Compañía "Chosica N° 32"

Primer Jefe

Teniente Brigadier CBP GARCIA SOUSA, Pablo Gabriel B-32

Segundo Jefe

Teniente Brigadier CBP PEÑA MENDOZA, Carlos Francisco B-32

Compañía Magdalena N° 36"

Primer Jefe

Brigadier CBP CELIS AMAYO, Eduardo Emilio B-36

Segundo Jefe

Brigadier CBP ESTUPIÑAN AGUIRRE, Juan Francisco B-36

Compañía "San Miguel N° 83"

Primer Jefe

Teniente Brigadier CBP ORTIZ CASTILLO, Andy Neil B-83

Segundo Jefe

Capitán CBP SALAZAR CORREA, Jéssica Rocío B-83

Compañía "San Isidro N° 100"

Primer Jefe

Capitán CBP ASTORNE CANNOCK, Gustavo Alejandro B-100

Segundo Jefe

Teniente CBP VELAZCO LERCARI, Mario Carlo B-100

Compañía "Chaclacayo N° 115"

Primer Jefe

Teniente CBP MASSEUR BEDON, Nicolás B-115

Segundo Jefe

Teniente CBP SPANKE HINOSTROZA, Jorge José Maria B-115

Compañía "San Juan de Lurigancho N° 121"

Primer Jefe

Teniente Brigadier CBP LOPEZ RIOS, Kerima B-121

Segundo Jefe

Capitán CBP REVOREDO DIAZ, José Roberto B-121

Compañía "Salamanca N° 127"

Primer Jefe

Brigadier CBP GAYOSO OSEDA, Ivan Enrique B-127

Segundo Jefe

Capitán CBP VASQUEZ JARA, Ricardo Jesús B-127





Resolución de Comandancia Departamental

N° 014-2019 - IV CDLC/CGBVP.

Compañía "Técnico CBP Carlos León Delgado N° 138"

Primer Jefe

Capitán CBP LUNAREJO PALOMINO, John Wilmer

B-138

Segundo Jefe

Capitán CBP GAMARRA ALTAMIRANO, Jesús Fernando

B-138

Compañía "Capitán CBP Andrés Román Gutiérrez N° 169"

Primer Jefe

Teniente Brigadier CBP FUENTES BELTRAN, Edgar Moisés

B-169

Segundo Jefe

Teniente CBP SOLIS CARRASCO, Julio Rodrigo

B-169

Compañía "El Agustino N° 176"

Primer Jefe

Teniente CBP ROSALES NOEL, José Eduardo

B-176

Segundo Jefe

Teniente CBP VILLAFUERTE ARIAS, Luis Erick

B-176

Compañía "Brigadier General CBP Waldo Hernán Olivos Villarreal N° 202"

Primer Jefe

Teniente CBP LA ROSA BERNAL, Carlos Eduardo

B-36

Segundo Jefe

Subteniente CBP TRUJILLO CANCHANYA, Juan José

B-202

Artículo Segundo. - DEJESE SIN EFECTO toda Resolución de nombramiento que se oponga a la presente.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución de Comandancia Departamental en la página Web de la Entidad: www.bomberosperu.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Brigadier Mayor CBP
MARIO CARLOS CASARETTO LA TORRE
Jefe de la IV Comandancia Departamental Lima Centro
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

Distribución:
90.11
90.12
90.16
IV CDLC